



## RESOLUCIÓN No.002

14 febrero de 2016

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 15 de febrero** de 2017, a las **5:30 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Presidente del Equipo BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
- Delegado del Equipo BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
- Jugador Luis Carlos Usme Márquez
- Representantes legales del jugador Usme Márquez

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los catorce (14), días del mes de febrero de 2017.

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES**  
Comisión Disciplinaria